

Solicitud para Elección por el año Escolar 2025-2026

El Programa de Elección colaborativo de Kent Intermediate School District

- **Solo una solicitud por alumno.** Hay que entregar su solicitud a la oficina del distrito de su primera elección a las 4:00pm, el primero 16 de mayo de 2025, o antes.
- Dirige sus preguntas a la oficina del distrito de su primera elección.
- Su solicitud será mandada a los distritos de segundo y tercera elección, si es necesario
- **No entregue solicitudes separadas a otros distritos de Kent ISD.**

Distrito escolar de primera elección: Escuelas Públicas de Wyoming	Distrito escolar de segunda elección:
Grado al que asistirá durante 2024-2025: KD, 1ro, 2do, 3ro, 4to, 5to	Distrito escolar de tercera elección:
Información del Alumno	
Nombre del Alumno:	Fecha de Nacimiento:
Dirección:	*Correo Electrónico del Padre:
Ciudad/Estado/Código Postal:	Teléfono del Hogar:
Distrito de su Vecindario:	Teléfono del Trabajo:
Nombre de Padre/Tutor:	
Distrito y Escuela donde Asiste Actualmente:	
¿Ha sido el alumno expulsado(a) de la escuela? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, por favor explique:	
¿Ha sido su alumno suspendido de la escuela durante los últimos dos años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, por favor explique:	
Información de los Hermanos *	
¿Vive el estudiante en la misma casa de otro estudiante que está inscrito/a en el programa School of Choice el semestre anterior? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Nombre del Hermano/a o estudiante	Grado cuando entró el distrito
Firma del Padre / Tutor	
He recibido y aceptado una copia de las pólizas y regulaciones del programa de elección de escuela de Kent ISD "Schools of Choice Program". Entiendo que esta solicitud es inválida si contiene información falsa, incorrecta o incompleta. Si mi hijo/a es aceptado(a) como un estudiante de elección, entiendo que tengo la responsabilidad de proveer la transportación a la escuela.	
Firma del Padre/Tutor:	Fecha:
Firma del Alumno (si tiene 18 años o más):	Fecha:
Firma del Distrito Elección	
El Kent Intermediate School District y sus distritos contiguos cumplen con todas las leyes y regulaciones que prohíben discriminación, y con los requisitos del Departamento Escolar de los Estados Unidos y del Departamento Escolar de Michigan. Esta firma indica la aceptación del estudiante.	
Representante Escolar:	Fecha:

Copies to: Receiving District, Resident District, Parent

Hay muchas opciones para una educación de calidad en Kent ISD. Nuestro plan School of Choice está diseñado para proporcionar la mejor educación posible para la gran mayoría de las familias que eligen su distrito de origen, al tiempo que se adapta a aquellos que desean transferirse a otra escuela.

Las fechas límites para el 2025-2026 Plan Selecto

* Las solicitudes serán aceptadas el 14 de abril hasta el primero de 16 de Mayo 2024 a las 4:00 pm

* Los padres serán notificados el 28 de Mayo si el estudiante fue aceptado

* Los padres necesitan confirmar la decisión de asistir el 4 de Junio o antes.

* Las familias que están en la lista de espera serán notificada si tienen vacantes y para confirmar la decisión de asistir la escuela de elección entre el 20 de junio y el primero de julio.

Regulaciones y Políticas del Programa de Elección de Escuela

- Cada año, solo una solicitud por estudiante puede ser entregada a un distrito escolar. Usted puede indicar su segunda y tercera elección en su solicitud. Si entrega su solicitud a más de un distrito, su solicitud puede ser descalificada.
- Si el distrito recibe más solicitudes que lugares vacantes, habrá un sistema de lotería con todas las solicitudes recibidas antes de la fecha límite. Si su solicitud no es escogida en su primer distrito preferido, su solicitud será mandada automáticamente al segundo y/o tercero distrito preferido.
- De acuerdo con la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Michigan, los estudiantes aceptados en el Programa de Elección de Escuela que están en los grados 9 a 12 y que han participados en una competencia o concurso interescolar en un equipo patrocinado por una escuela en Michigan o en otro lugar en un deporte MHSAA, y después transfieren a otra escuela de MHSAA, son inelegibles a participar en todos niveles de este deporte a la escuela nueva para la próxima temporada de este deporte.**
- De acuerdo con la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Michigan, los estudiantes aceptados en el Programa de Elección de Escuela que están en los grados 9 a 12 y que no han participados en una competencia o concurso interescolar en un equipo patrocinado por una escuela en Michigan o en otro lugar en un deporte MHSAA pueden transferir de una escuela nueva sin demora de elegibilidad en ningún nivel de este deporte la próxima temporada del deporte.
**** Esta nueva regla comenzó su implementación el 1 de agosto de 2018, y los efectos en la elegibilidad comenzó el 1 de agosto de 2019.**
- Estudiantes aceptados deben cumplir con todas las políticas del distrito.
- El distrito de elección escolar NO proveerá transporte. El transporte escolar de la casa a la escuela es la responsabilidad de los padres.
- Después de ser aceptado, será permitido la inscripción continúa en ese distrito hasta su graduación o hasta retirarse de ese distrito en qué momento puede devolver a su distrito residente.
- Listas de espera serán creadas después de la lotería y el distrito avisara los padres si hay vacantes.
- Los hermanos de los estudiantes que actualmente asisten al Programa de Escuelas de Elección se asignarán a vacantes antes de comenzar el sistema de lotería *Los estudiantes que residen en el mismo hogar que los estudiantes inscritos en la sección 105c en el año escolar, semestre o trimestre inmediatamente anterior se considerarán "hermanos" a los fines de las Escuelas de Elección.*
- El único límite de movimiento de estudiantes de elección entre distritos escolar en Kent ISD es la disponibilidad de vacantes y el archivo de suspensiones o expulsiones del estudiante.

Por favor, sea advertido que las normas de elegibilidad del programa de elección de la escuela están gobernadas por las leyes Michigan Compiled Laws por MCL 380.1401, 388.1606, 388.1705, 388.1705c y 388.1707. Por firmar abajo, usted atestigua que la información proporcionada es verdadera y fiel. También reconoce que proporcionar información falsa viola la ley. El distrito tiene el derecho de pedir verificación adicional de su elegibilidad en cualquier momento. Si la información proporcionada sea descubierta ser falsa y que usted fue aceptado/a en el programa de elección de la escuela ilegalmente, su aceptación será revocado inmediatamente.